CUADRAGESIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 04 de agosto de 2022 y siendo las 16:00 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de la señora alcaldesa y presidenta doña Lorena Facuse Rojas y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín y en calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asisten, además, la Administradora Municipal doña Verónica Montecinos Ortiz, el Director de la Secplan don Guillermo Tapia Díaz, el Director Jurídico don Jorge Salgado Martínez, la Directora de Tránsito y Transporte Públicos doña Marisol Varas Cisterna, el Director de Obras Municipales (S) don Guillermo Eva Condemarín, la Directora de Desarrollo Comunitario doña Silvia Cortes Trujillo, el Director de Seguridad Pública don Ricardo Muñoz Bustamante, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia remitida mediante papel y correo electrónico a cada una del/las señor/as concejal/as, de los siguientes antecedentes:

- Licencia Médica de la concejala señora Miranda Carquin por 14 días a contar del 23 de julio.
- El Memorándum N°800/142/2022, en formato papel del Director de Obras municipales que remite nómina de permisos de edificación, obras menores y resoluciones de permiso de edificación emitido en el período julio 2022.

- A la concejala señorita Osorio Oviedo, el Oficio N°100/289/2022 de la Alcaldesa que le informa las medidas a tomar respecto a los requerimientos de los vecinos y vecinas del pasaje Buin calle Arturo Prat frente a plaza, en que solicitaron arreglo del pavimento deteriorado, factibilidad de señaléticas de tránsito, resalto y reductores de velocidad y el retiro de exceso de cables que existen en los postes de luz del pasaje.

- El Oficio N°100/291 de la alcaldesa al concejal Señor Leiva Godoy en que da respuesta en relación a la solicitud de factibilidad de la demarcación de paso de cebra en la intersección de calle Pablo Suárez con Miguel Pino Torres y le señalan que no hay inconveniente en la demarcación.

Los referidos documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta de Alcaldesa

La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa al Concejo Municipal de las siguientes actividades

- El jueves 28 de julio junto a la gobernadora subrogante Gabriela Elgueta, vecinos y vecinas del territorio, funcionarios municipales de obra y la Secretaría de Planificación, visitamos la plaza Pedro Aguirre Cerda del barrio Buzeta, este proyecto ya tiene un 64% de avance y su entrega se proyecta para los meses entre septiembre y principios de octubre, cabe destacar que esta obra interviene un total de 6.792 m2 que considera área verde, mobiliario urbano ,máquinas de ejercicio, juegos infantiles, entre otros adelantos lo que significa una inversión cercana a los 500 millones de pesos, financiados por el Gobierno Regional, esta era una obra que venía desde antes y estamos felices de que se pueda ejecutar, también contarles que está será la última Plaza que considera tanto pasto ya que todos los diseños que estamos haciendo ahora consideran superficies menores de pasto y también otro tipo de plantas que consideran una menor cantidad de agua debido a la crisis hídrica donde poco a poco nos hemos ido incorporando en las prácticas a reducir cualquier impacto que podamos tener con respecto al cambio climático y al ahorro hídrico.
- El jueves 28 de julio una gran jornada se vivió en el Centro Cultural tío Lalo Parra, la orquesta de cámara de Chile, elenco estable del Ministerio de Cultura y las Artes brindo un espectáculo musical de primer nivel, destacó también acá la interpretación del violinista David Núñez quién deleitó a las vecinas y vecinos con una bellísima interpretación.
- El viernes 29 de Julio, el clarinetista cerrillano David Barrientos realizó un concierto gratuito junto al pianista Luis Velasco en el Pequeño Cottolengo de la comuna, esto es un incentivo coordinado con la Asociación Cultural municipal, queremos también que los espacios de las personas que están invisibilizada sobre todo con capacidades distintas la comuna también merecen tener acceso a la cultura y espectáculos artísticos de calidad.
- El 31 de julio se cerró el proceso de consulta ciudadana, Yo decido Cerrillos, que busco dar voz y voto a los cerrillanos y cerillanas para que en conjunto se prioricen los proyectos para mejorar los 20 barrios de la comuna, estamos muy contentas con el nivel de votación, si bien las primeras instancias de reuniones lograron participar alrededor de 400 personas no fue un alto porcentaje logramos una votación de alrededor de las 4.000 personas, así que yo quiero felicitar a los equipos de Secplan, a los equipos de la Dideco, principalmente al equipo de Participación y a todos los funcionarios que participaron los fines de semana en las ferias por disponerse para este proceso qué es tan importante, porque vamos a generando herramientas que nos van a permitir la participación ciudadana, son cosas que nunca se habían realizado en esta comuna, así qué felicidad a todos los equipos y a todos los vecinos y los barrios que pudieron participar en esto.
- El miércoles y jueves, ayer y hoy respectivamente el Departamento de Áreas Verdes de la Dirección de Gestión Ambiental desarrollo trabajos en la villa Plaza Raúl Silva Henríquez recuperando espacios que están deteriorados y realizando una plantación de especies de bajo consumo hídrico, espacio común para que puedan ser utilizados por la comunidad desde el municipio seguiremos realizando este tipo de iniciativa, esta Plaza había sido muy mencionada constantemente por los vecinos y vecinas del sector de la Cardenal Silva Henríquez como un espacio que necesitábamos recuperar porque también ahí

se convertía en un foco de consumo o un lugar inseguro, así que estamos atendiendo las necesidades de nuestros vecinos y vecinas en ir avanzando en la recuperación de espacios públicos de nuestra comuna.

- Quiero contarles que el día de ayer también nos visitó el Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación don Flavio Salazar y compartimos en el Centro Cultural con niños y niñas de la escuela Cóndores de Plata y recorrimos una exposición que trajo el Ministerio, justamente a propósito del agua, en esta oportunidad podemos conocer el Ministro qué es un gran investigador además y que pudo compartir también distintas inquietudes que plantearon los niños y las niñas de la escuela Cóndores de Plata, también felicitarlos por la participación activa que tuvieron en este espacio de conversación.
- Contarles que el miércoles 3 de agosto en la casa del Dirigente, anoche se vivió una instancia de conversación y reflexión sobre los derechos humanos en el marco de esta actividad además se realizó el lanzamiento del libro Rodrigo Poemas de Combate de Ximena Gautier poeta Franco Chilena, un libro inspirado en la vida del joven fotógrafo Rodrigo Andrés Rojas Denegrí asesinado en el contexto de las movilizaciones contra la dictadura militar en el año 1986, agradecemos la participación artística y musical de indo américa junto a la Asociación Cultural municipal, agradecer la visita de esta poeta chilena, una mujer muy luchadora con una narrativa hermosamente desgarradora que nos emocionó a todos los que participamos ayer con ellos.
- También contarles que el día domingo regresamos como última actividad del aniversario una gran fiesta ciudadana que la realizamos en la Calle las Torres que tuvo una alta participación de artistas cerrillanos, de emprendedores de la comuna, tuvimos peleas frikis, juegos para los niños y niñas, esto fue una gran iniciativa donde tuvimos una muy alta convocatoria así que también contarles que tuvimos esa última actividad qué fue un espacio para el encuentro familiar.

3. Cuenta de Concejal/as

De la concejala señorita Tapia Gómez; bueno contar que el día martes 2 de agosto sesiona la comisión de régimen interno con la asistencia del concejal Luis Leiva, concejala Roxana Muñoz, concejal a Josefina Osorio, concejala Orfilia Castro y quién habla y quién preside la concejala Daniela Tapia contamos con la participación de la Directora de Dideco Marcela Cortés junto a la encargada de vivienda Lady Ibáñez y el Abogado del departamento vivienda Juan Carlos Bascuñán, quienes nos expusieron el convenio de transferencia de recursos entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Ilustre Municipalidad de Cerrillos que tiene como finalidad los gastos de traslado transitorio del campamento San José, no voy a dar más antecedentes de lo que señala el convenio entendiendo que en la misma comisión solicitamos que pudiera someterse como punto de tabla por la importancia qué significa también este este convenio y esperamos la exposición que puedan hacer, pero en esa comisión estuvimos todos los concejales de acuerdo que pudiera pasarse rápidamente y se pudiera incorporar en el punto de tabla del día de hoy, así que eso podría informar acerca de la comisión de régimen interno que sesiono el día martes.

De la concejala señorita Castro Tobar: comisión de Educación, también el día 2 de agosto tuvimos comisión de Educación para tratar el tema de la licitación del servicio de internet para los nueve establecimientos educacionales dónde habíamos solicitado poder discutirlo en Comisión dado que en el consejo anterior habían surgido varias dudas respecto de esta licitación, así que en esta comisión nos acompañaron los

concejales Roxana Muñoz, Josefina Osorio, Daniela Tapia, el concejal Luis Leiva, quién habla y preside está comisión Orfilia Castro y también nos acompañaron los funcionarios del Daem la señora Evelyn Sepúlveda directora de reemplazo, el señor Manuel Jara técnico informático y la señora Karina Kaberloty personal de apoyo del departamento de Educación, ahí se nos informó respecto de un poco de esta a licitación y también surgieron nuevas dudas y consultas al respecto también solicitamos que en esta comisión pudiera participar algún representante de asesoría jurídica y nos acompañó el señor Aldo Ávalos también ya que la directora del servicio de Educación nos señaló que estaban a la espera de un pronunciamiento jurídico respecto de los pagos a la empresa Gtd dado que la contratación cómo se señaló en el consejo anterior culminó el marzo y la empresa siguió prestando el servicio sin contrato vigente durante los meses de abril, mayo, junio y julio si no me equivoco dónde estando fuera de contrato la empresa ha emitido las facturas de cobranza al respecto, dado que nadie se percató de que este contrato ya había terminado y al parecer nadie ni por parte de la empresa privada, ni por parte del municipio se dieron aviso mutuamente, al respecto nos señalaron que los establecimientos educacionales de la comuna todos cuentan con internet 2030, qué es un internet del Ministerio de Educación, qué beneficia a diferentes comunas por lo tanto lo que nos queda claro a nosotros y que no sé estipula en la licitación que este es un servicio complementario al que ya existe dado que el servicio de internet 2030 nos debiera entregar 100 MB, pero de acuerdo a lo informado por el señor Jara cuando el realiza sus mediciones de forma particular digamos, señala que la empresa solamente cubre un 20 a 30 MB por establecimiento, por lo tanto estaban solicitando la contratación de este servicio dado que son 200 MB por cada establecimiento pero también se me señaló que tampoco la empresa cumple con los 200 sino más bien con 100 ósea ahí hay unas cosas medias extrañas que no entendemos mucho dado que no somos expertos en el área, nos llegó, estábamos a la espera del informe jurídico y nos llega este hoy día en la mañana, donde esté hace algunas apreciaciones el Señor Jorge Salgado y que me imagino que las va a leer posteriormente en la presentación del punto.

De la concejala señora Miranda Carquin: el día jueves 21 de Julio llevamos a cabo la comisión mixta de deporte y cultura en dónde estuvieron presentes todos los concejales, en esta comisión tratamos lo relacionado con la entrega de las becas deportivas y culturales, dónde se establecieron los criterios de evaluación y la ponderación que se le dio al aspecto social deportivo y cultural de todos los vecinos.

De la concejala señorita Osorio Oviedo: la segunda comisión que hubo, también mixta, entre la comisión de deporte y cultura que se realizó el 26 de julio con la presencia del concejal Luis Leiva, la concejala Roxana Muñoz, la concejala Orfilia Castro, la concejala Daniela Tapia y quien les habla, Josefina Osorio, me tocó presidir ese día, donde venían ya con los acuerdo ya de la comisión anterior, pero aquí ocurre un problema presidenta que el otro día también lo comenté en el concejo donde ocurre que primero no cumplimos la ordenanza como dice, que una parte no se trata esto según la ordenanza en la comisión ni de cultura, ni de deporte, sino que en la comisión social según la ordenanza y también es porque llegan dos chicos a impugnar el procedimiento debido a que uno de ellos, entrega los antecedentes necesarios para poder postular y cumple con un formulario completo de su entrega y timbrado por la oficina de partes y no se le considera como que tenía todos sus documentos completos y también otro chico dónde postula, porque una de la bases decía que podía ser de manera presencial y online, el postula de manera online y tampoco sus documentos ni siquiera entra al proceso de postulación, yo la verdad presidenta y no sé si el consejo

esté de acuerdo, pero yo creo que deberíamos, propongo volver a revisar los antecedentes en la comisión que corresponde según la ordenanza que en la comisión social para poder sacar adelante este proceso qué es tan importante para los chicos y chicas de la comuna y hacerlo de manera bien transparente y adecuada.

La alcaldesa Lorena Facuse Rojas agrega, concejala usted se refiere a que los documentos no fueron revisados de manera transparente, por eso los quiere volver a revisar.
La concejala Osorio responde, hay dos chicos que quedaron fuera de manera errónea. Una entrego todos los documentos de manera presencial y el otro chico postulo online. Responde la alcaldesa, la verdad no me gustaría retrasar el proceso y creo que los profesionales revisaron de manera transparente los documentos, la verdad yo no pondría en duda el profesionalismo y la objetividad.

La Directora de Dideco Marcela Cortez aclara, efectivamente cuando hicimos la revisión en la segunda sesión de comisión, se presentaron estos dos antecedentes los cuales están siendo revisados porque de acuerdo a lo que se señalaba las bases se podía descargar a través de la plataforma el formulario de postulación pero se solicitaba que se presentará los antecedentes de manera presencial ante la Secretaría Municipal eso básicamente en el caso del joven de apellido Moena y respecto de la postulante del área deportiva de nombre Melania, qué es una profesora, ella efectivamente la semana pasada ingreso una solicitud de apelación y ese antecedente también fue presentado en la comisión y ahí tenemos que despejar dos inconsistencias una dista relación con qué el timbre de recepción qué es de la Secretaría Municipal tiene una enmienda donde con lápiz pasta se le cambia el número final del año y nosotros lo que tenemos cómo registrado es que faltan documentos, entonces hicimos una solicitud formal al departamento de comunicaciones para que nos señalaran sí ellos registraban postulaciones online, a pesar de que las bases no lo señalan en el caso del joven Moena y estamos solicitando a la secretaría municipal que nos pueda señalar si ellos registraron en tiempo y forma la postulación de la deportista Melania, eso estamos ahí a la espera de esos dos informes y con eso ahí podríamos reportar estos dos antecedentes, pero también señalar alcaldesa de que el resto de las postulaciones fueron revisadas en detalle con la comisión donde cada uno de los concejales también tuvieron la posibilidad de preguntar respecto de las condiciones socioeconómicas y también respecto de los talentos deportivos y culturales que cada uno de ellos poseían.

La concejala señorita Castro Tobar indica, lo que pasa es que nadie señaló lo que yo plantee en las comisiones y era que la comisión se derivaron todos los antecedentes los postulantes a cultura, a la asociación cultural y está grabado Directora y donde yo cuestione la revisión por parte de la asociación cultural dado que la asociación cultural no es un departamento municipal y ellos hicieron la recepción de la documentación enviada por la Directora de Dideco para que ellos pudieran hacer una evaluación respecto a los postulantes, cuestión que no corresponde, dado que está asociación no es parte del municipio como una entidad municipal, nadie lo mencionó no está mencionado en las actas tampoco, entonces yo también quería dejarlo claro porque lo manifesté en las comisiones pero la Directora de Dideco insistió en que la asociación cultural debe estar presente.

4. Cambio de destino de Subvención del Club de Adulto Mayor Energía

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través la Directora de Dideco Marcela Cortez, quien informa sobre la petición de cambiar el destino de la Subvención.

El concejal señor Leiva Godoy agrega que no solo es un mueble, sino también con lo restante poder hacer un paseo. Eso dice en la carta.

Finalmente, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO Nº

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el Cambio de destino de Subvención del Club de Adulto Mayor Energía

5. Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecutar el Tercer componente del Programa Red Nacional de Seguridad Publica del año 2022

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del Director de Seguridad Publica don Ricardo Muñoz quien hace una presentación completa del tema.

El concejal señor Leiva Godoy y la concejala señora Mirada Carquin exponen sus dudas las que son aclaradas por el Director y complementa la Alcaldesa Lorena Facuse.

La concejala señorita Osorio Oviedo pide le envíen una copia del Oficio enviado al General.

Finalmente, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO Nº

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la autorización para que el municipio suscriba el Convenio de Transferencia de Recursos con la Subsecretaría de Prevención del Delito, para ejecutar el Tercer Componente del Programa Red Nacional de Seguridad Pública, año 2022 en esta comuna, la que transfiere la suma de 40 millones de pesos.

6. Convenio de Transferencia de Recursos y Gastos de Traslado Transitorio del Campamento San José N°2.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través la Directora de Desarrollo Comunitaria y Lady Ibáñez quienes exponen e informan sobre el punto.

Finalmente, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO Nº

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la autorización para qué el municipio suscriba el Convenio de transferencia de recursos con la Secretaría Ministerial Metropolitana de vivienda y urbanismo para el convenio gasto de traslado transitorio campamento San José 2, que transfiere para su ejecución la

cantidad de $46.800.000 pesos, que con presupuesto 2022 se transferirán $35.000.100 y con el presupuesto año 2023 $11.700.000 pesos.

Fundamentos

De la concejala señorita Tapia Gómez: a mí me gustaría saludar la presentación que se nos hizo en la comisión de régimen interno, por parte de la Directora de Dideco y el equipo de vivienda, ya que fue muy clara la presentación y eso también da cuenta hoy día en este consejo que no habían consultas al respecto también creo que es súper importante avanzar en la erradicación de los campamentos en la comuna, también saludo aquello que se esté trabajando en esa línea y entiendo también lo que nos explicaron en la comisión que ese terreno como es de Serviu también se está trabajando con la Secretaría de Planificación para poder tomar ese espacio nuevamente, pero con áreas verdes y que todo lo que tenga que ver con las mejoras del entorno, así que yo saludo este convenio, yo estoy disponible para poder trabajar de esta forma en exposiciones en comisiones claras y para que no tengamos dudas en los consejos posteriores.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, quiero felicitar a la encargada de vivienda Lady Ibáñez y a la Directora también, esto un trabajo que se viene haciendo hace mucho tiempo y que también contribuye sin duda al bienestar de nuestra comuna con la erradicación del campamento San José. Así que también al igual que la concejala felicito que además se ha podido realizar un trabajo en paralelo para poder ocupar ese espacio y evitar una nueva toma y esperamos que todo resultaste así, así que muchas gracias esto ha sido mucho trabajo en terreno, Lady ha tenido muchas situaciones violentas también en terreno por parte de los habitantes de ese lugar, ha sido un trabajo bastante peligroso también así que saludar está instancia

7. Licitación para el Servicio de Internet para los 9 Establecimientos Educacionales

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su votación la Licitación para el Servicio de Internet para los 9 Establecimientos Educacionales visto en comisión.

Finalmente, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO Nº

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, con la abstención de la concejalas señoritas Castro Tobar y Tapia Gómez, la Suscripción del Contrato de Servicio de Internet para los 9 Establecimientos Educacionales, Licitación ID324-116-LE22 a la empresa GTD Teleductos SA por un valor mensual de $2.934.272 y un valor total $35.211.267 IVA incluido por 12 meses.

Fundamentos

De la concejala señorita Castro Tobar: mi votó de abstención se debe a lo siguiente: en el concejo anterior la alcaldesa señaló que, como no estaba vigente el contrato, los establecimientos educacionales estaban sin internet, cuestión que no es así, señalar que los establecimientos educacionales cuentan con internet, cuentan con el programa internet 2030 que ofrece el Ministerio de Educación, por lo tanto los colegios nunca se

han quedado sin el servicio, eso clarificarlo porque lo que se señaló en consejo no era efectivo, señalar también que este servicio es un servicio complementario al servicio que ya tenemos presente hoy día en la comuna y no se nos señala de esa forma, por lo tanto al señalar la contratación de un servicio habiendo otro, hay una dualidad del servicio, por lo tanto lo que se debió haber hecho haber licitado el complemento y haber licitado lo que efectivamente nos hacía falta y no un servicio completo dado que ya teníamos una cantidad de megas para los establecimientos educacionales, lo otro también que nos quedaron varias dudas respecto de las responsabilidades administrativas respecto de estos argumentos que señalan algunos directores de enriquecimiento ilícito cuando se prestan servicios sin contrato y hay que pagarlos efectivamente cada servicio hay que cancelarlo pero no podemos estar abalando de eso para que las empresas sigan prestando un servicio cuando los contratos se acaban esto una irregularidad y tiene que haber un procedimiento administrativo que espero que así como fue tan eficiente con el jefe Daem anterior, también sea de la misma manera en esta gestión Daem con la encargada actual, hay una irregularidad que va a mermar el presupuesto municipal en alrededor de cuatro o cinco meses de un servicio que no estaba contratado y que deben existir responsabilidad al respecto dado que los recursos municipales son de todas y todos y no de exclusividad de algún funcionario en particular que pueda hacer lo que quiera con los recursos municipales, yo considero que esté es un grave detrimento al patrimonio municipal y que va en desmedro en esta oportunidad de los niños y niñas de nuestra comuna.

De la concejala señorita Tapia Gómez: primero me gustaría dejar en claro que el pronunciamiento jurídico llegó a mi correo el día de hoy jueves 4 agosto a las 12:44 del día, lo que no pude revisar en detalle y también me abstengo porque creo que esta licitación genera duplicidad del servicio lo otro también que me gustaría que quedara en mi fundamento es que esta licitación si bien es un complemento al proyecto de internet 2030, la licitación no lo señala así, así que yo por mí resguardo jurídicos prefiero abstenerme de esta votación.

La alcaldesa Lorena Facuse Rojas agrega, sé que vamos a estar siempre disponible para hacer todas las mejoras que tengan que ver con la educación, que para nosotros y para esta gestión es primordial mejorar y tener toda las alternativas que estén a nuestro alcance para apoyar la educación de niños y niñas de nuestra comuna y sobre todo de que no existan las brechas digitales sobre todo en el contexto que vivimos ahora.

8. Solicitud de Informes

De la concejala señorita Osorio Oviedo:

- Me gustaría pedir en esta solicitud de informes, valga la redundancia un informe completo acerca del funcionamiento del departamento de la mujer como de su programa, taller y plan de trabajo.

9. Varios

De la concejala señora Miranda Carquin:

- Unos vecinos de la villa la casa y me hicieron llegar una carta dando a conocer su descontento con la intención de una vecina de instalar una botillería en

Avenida Aeropuerto con pasaje Naturalista, en dónde los vecinos luego de una encuesta que realizaron se oponen mayoritariamente a la instalación de una botillería, debido qué es un barrio con bastante vida familiar en una zona netamente residencial y también indican que verán afectadas la seguridad de la villa con la instalación de dicha botillería, estimada presidenta y alcaldesa favor solicito tomar en consideración por el bienestar de los vecinos y de las vecinas de dicho sector.

- También tengo otro punto varios el Oficio N°28, a mi oficina se han acercado varios adultos mayores reclamando por la mala atención de una funcionaria, la señora Carolina Cisterna, en dónde me indican que realizó un trato no optimo, usa un alterado tono de voz, no resuelve las dudas de los usuarios, entre otras cosas adjunto las cartas de respaldo de usuarios que se han visto perjudicadas por esta funcionaria, presidenta, aquí quiero hacer hincapié ya que los adultos mayores merecen respeto y que sean atendidos de buena forma y manera, no como me han indicado en reiteradas ocasiones algunos de ellos, favor tomar cartas en el asunto alcaldesa.
- En el Oficio N°29 solicito la información respecto a quiénes utilizan los recintos deportivos, la cantidad de usuarios beneficiados, las instituciones que hacen uso de ellas y si estas son con fines de lucro o no, por favor alcaldesa ver esta situación y la respuesta a esta duda que tienen los vecinos y las vecinas.

De la concejala señorita Osorio Oviedo:

- Durante esta semana estuvimos apoyando la iniciativa de la junta de vecino Gabriela Mistral en conjunto a otros dirigentes comunales, quiénes solicitan mediante una carta dirigida a la alcaldesa y aquí en este punto me detengo para pedir autorización al concejo y permitan que la presidenta de la junta de vecinos Gabriela Mistral pueda ella entregar la carta con las peticiones que tiene.

  Buenas tardes al honorable concejo de voy a leer una carta señora alcaldesa que viene a reforzar todo el sistema de seguridad que nosotros necesitamos para nuestro sector dice, la junta de vecino Gabriela Mistral y el conjunto a dirigentes sociales y a nombre de todos nuestros vecinos y vecinas, nos dirigimos a usted como máxima autoridad representativa de nuestra adorada comuna de Cerrillos, para expresar nuestra preocupación con los sucesos de robos a viviendas habitadas, asaltos y portonazos que se han producido últimamente en el barrio residencial entre la 1 y 6:30 de la mañana, como también en todos nuestros territorios a distintas horas, es por esto que vemos con preocupación y malestar el poco apoyo que sentimos como vecinos y vecinas estamos desamparados durante la noche en las muchas reuniones que hemos efectuado con carabineros nos han dejado como respuesta por parte de ellos, el no contar con suficiente dotación y lo poco existente los derivan muchas veces a otros lugares, es por ello que solicitamos y exigimos la contratación de personal para el área de equipos de Seguridad Ciudadana de nuestra comuna para mayor resguardo de todos los vecinos y así poder efectuar como por ejemplo un plan 24/7 efectivo, que contemple todos los días de la semana y no de manera parcial cómo se está o se quiere proponer y así también ser un apoyo a carabineros durante las noches que donde peligra más nuestra integridad aún, estamos a tiempo como comuna en salir adelante juntos en contra de la delincuencia no esperemos que suceda una desgracia para actuar, en las contrataciones que se realicen queremos hacer énfasis en que el personal que se contrate tengan el conocimiento necesario e idóneo, uniformados en retiro como por ejemplo debido a la naturaleza de estas tareas para así aunar fuerzas y defender nuestra comuna de la creciente delincuencia sin otro particular y esperando que nuestra petición sea cogida con prontitud y obtenga una respuesta positiva, se despide JV Gabriela Mistral en conjunto con los otros dirigentes, en dos días y medio tenemos 1.155 firmas, que le vamos a hacer entrega y qué vamos a seguir retirando más porque tenemos más peticiones yo le hago hincapié alcaldesa que son 1155 firmas que recolectamos en 2 días y que vamos a seguir recolectando para una pronta solución.

La alcaldesa Lorena Facuse Rojas agrega, bueno decirle que yo también pertenezco a su junta de vecinos y que también me podría haber informado o no

sé si le informaron solamente algunas personas de la junta de vecinos, porque yo también estoy inscrita en su junta de vecinos, decirle como decía anteriormente señora Leonor que efectivamente el plan de gobierno local que nosotros tenemos considera de manera paulatina en la medida que los recursos lo permitan de poder tener el servicio 24/7 pero también creemos que frente al delito lo primordial es la mayor presencia de carabineros, yo no sé si ustedes sabe cuánta dotación de personal nosotros necesitamos para poder tener un 24/7. Responde la presidenta de la JV, bueno a ver yo no soy experto en personal pero si se supone que si hay seis camioneta tendría que ser doce personas para que funcionen durante toda la noche, porque es ahí donde nosotros tenemos problemas durante la noche en la madrugada y somos autónoma alcaldesa y nosotros pasamos por su casa pidiendo firma y usted no estaba, también la quisimos integrar como vecina.
Continúa la alcaldesa, ya okey, se necesita más que 16 personas pero estamos trabajando en eso porque es parte de mí programa de gobierno local.

Del concejal señor Leiva Godoy:

- Hemos presentado esta semana el Oficio N°103 que vecinos y vecinas del Portal Oeste nos han manifestado el mal estado en que se encuentra un resumidero de agua lluvia en la calle Aeropuerto precisamente frente al acceso principal del parque Luis Orione, se han producido algunos accidentes por qué además en el sector se ubica una feria libre los días sábados, fundamentalmente donde aumenta la circulación de personas por lo tanto pedimos la gestión para solucionar ese problema.
- El Oficio N°104, reunión con vecinos y vecinas de la villa Oreste Plath en el sector de los parceleros nos comentan que nuevamente han aumentado los ruidos molestos del sector del campamento, parece que nuevamente estarían funcionando varias discotecas ahí, como ocurrió meses atrás y que la presencia policial que hubo en un momento que redujo bastante las incivilidad y algunos delitos se ha reducido bastante, entonces piden si se puede gestionar nuevamente presencia policial y fiscalización con respecto al funcionamiento de estos sitios de ruidos molestos.
- El oficio N°105, nos hemos dado cuenta que hay un sector que está abandonado en la esquina de camino Melipilla con Mirador, dónde estaba la comisaria Vista Alegre y que se está convirtiendo en un lugar de micro basural y escombro, además ahí pernoctan personas en situación de calle por lo tanto la gestión para encontrar un traslado a esas personas y recuperar el espacio público de nuestra comuna.

De la concejala señorita Tapia Gómez:

- Presentó un Oficio sobre una carta que presentó la semana pasada la junta de vecinos Villarreal, que entiendo que ya usted la tiene en su poder, esto debido a que como se están haciendo arreglos en el sector de Avenida Cerrillos con Lo Errázuriz a la altura de la futura estación del metro tren se han presentado varios accidentes debido a la alta velocidad de vehículos y transporte público, hoy día la calle Lo Errázuriz está cortada en una dirección hacia el norte creo y ha generado varios temas incluso con el alumbrado público, los cables y basura aérea más que nada, ya que no solamente son cables de Enel o de otros servicios, es por eso que entregan una carta debido a esto para poder mejorar

los espacios y solicitan señalizar el sector para minimizar el impacto que ha generado estos trabajos, en lo personal yo vivo cerca de esa parte y ahí para evitarse los autos, los tacos transitan por las calles y por los pasajes y transitan a alta velocidad, entonces se solicita que se pueda demarcar dichos sectores para poder prevenir a futuro accidente, esa carta entiendo que también le llegó a usted.

- Varios vecinos han tenido la duda, ya que hay operativo de esterilización que se estaban haciendo hace meses atrás y no había cobro asociado y hoy día a través de una publicación de la página de la Municipalidad se señala que va haber un valor asociado según el Registro Social de Hogares entonces hay una preocupación al respecto de aquello presidenta, yo creo que hay un error en ese comunicado para que lo puedan revisar y ver si efectivamente va haber un cobro o ratificar esa información y poder enmendarlo.
- Quiero saludar anticipadamente en el marco del día del dirigente social y comunitarias, que es el día domingo 7, quiero saludar a toda aquellas personas que cumplen este valioso rol, ya sabemos qué es un rol no remunerado y que desgasta mucho tiempo, que se deja también a la familia harto de lado, así que saludar también el rol que cumplen nuestros dirigentes sociales y comunitarios en la comuna y saludar también a todas sus organizaciones territoriales y funcionales qué son existentes aquí en la comuna de Cerrillos y entendiendo que debiéramos también fijar una línea de capacitación a los dirigentes para seguir en su formación de dirigentes sociales.

Siendo las 17:20 horas se da por terminada la sesión.

JORGE SALGADO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA